



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 10.022

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 2/3 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR 21

SABADO 30 DE MARZO DE 1895

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letra de fácil curso.—C redponsables en París, A. Lorente, rue Cammartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

AVISO AL COMERCIO

El único Representante de la LEGIA JABONOSA marca MIRABET, en las provincias de Murcia y Albacete es:

D. CLARO VILLAR POLO
ANGEL I, PRINCIPAL
CARTAGENA.

PARA HUERTAS Y JARDINES.
PUERTAS DE MURCIA, PLAZA DE CASTELLINI.

Azadones comunes, azadones estrechos para viñas, legones, palas, picos de hacha, picas, plantadores, azadillas para jardín y azadillas sacadores de plantas, rastrillos de dientes, horquillas, tijeras para podar, guantes metálicos de malta, fuelles azufradores para viñas; arados, vertederas, grifos y válvulas, bombas para balsas, desgarradoras de maíz, bombas económicas y hómbratas para jardín, juegos de herramientas de jardín; para señoras y niños, espino artificial para vallas, bancos rústicos fijos, sillas y bancos plegadizos y mesitas para jardín.

Toda el herramental es de acero y los precios son extremadamente económicos.

Crónica Internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Mal se presagia hoy para el gobierno del Quirinal el resultado de las elecciones que en últimos de Abril ha de celebrar Italia. Ha cambiado de tal manera el aspecto del asunto, de pocos días a esta parte, que todo hace creer sean unas elecciones un tanto desastrosas para el gobierno.

Todo marchaba para el gobierno a pedir de boca; pero hete aquí que cuando más albricias había entre sus amigos, la versión que de Crispi estaba ya reconciliado con Giolitti, por haber llegado a un acuerdo en el escandaloso asunto del Banco Romano, noticia de no escasa importancia para el prestigio político y particular del jefe del gobierno, cae como una bomba sobre Italia; y los horizontes antes despejados y risueños para el señor Crispi, nublanse de densos nubarrones, que amenazan derrumbar todos los castillos de naipes que sus amigos habían levantado ante la perspectiva de una victoria segura y franca.

Si al mal efecto producido en la opinión por esa noticia, agregamos la activa propaganda que en toda Italia están haciendo los enemigos del gobierno, podemos suponer el terreno que éste pierde en la lucha y el género de resultados que las elecciones tendrán.

Los trabajos que están llevando a cabo el Marqués de Rudini para atraerse al partido católico, dícese en Italia tendrán un resultado bastante positivo. Sus declaraciones acerca de la conducta que él había de observar con la Iglesia, en el caso de volver al poder, son desmenzadas y estudiadas por unos

y otros para compararlas con la situación en que Crispi se ha colocado últimamente con el papado. Rudini defiende la ley de garantías aplicada en todas sus partes a las relaciones de la Iglesia y el Estado, por ser el medio único que a su juicio, armoniza los intereses de ambas. Los otros dos géneros de relaciones, que son el concordato y la persecución, los combate el primero por representar un reconocimiento que la Iglesia rechazaría desde luego por tener que celebrar un tratado con el Estado italiano en Roma, y el segundo porque sería repudiado por constituir una ofensa grandísima a los sentimientos religiosos de casi la totalidad de la Nación.

Estas importantes declaraciones, los elogios que hizo de León XIII y los anatemas que lanzó contra los que combaten la base del sentimiento religioso, factor—dice—importantísimo de la civilización y el bienestar de los pueblos, y por último, los ofrecimientos de que tan pronto él suba al poder desaparecerán los motivos en que se fundan los católicos para justificar la situación en que se hallan, inútil es decir que han tenido por recompensa el apoyo para la lucha electoral, de no despreciable número de ellos.

De la propaganda que hoy se está haciendo en Sicilia, no hay que hablar. Los discursos pronunciados en Palermo y otras poblaciones septentrionales de la isla, han asegurado la derrota del gobierno y el triunfo de los radicales cuya representación lleva.

En el Norte y en el Mediodía parece es indiscutible la derrota de los amigos de Crispi, al menos, así lo hace creer el espíritu que allí reina, sostenido y acrecentado por la activa propaganda que hacen en todas las poblaciones del Piemonte y Sicilia los radicales unidos con los socialistas. En cuanto a las otras regiones, descontando algunos puntos de escasa importancia, créese que el triunfo lo tiene asegurado el gobierno.

Donde ha de ser muy refida la lucha a juzgar por los trabajos, es en el cuarto colegio de Roma, en el que radicales y socialistas presentan la candidatura de De Felice frente de la de Crispi.

La lucha, en general, promete ser muy muy interesante y por los síntomas que se notan, ni el arreglo de las listas electorales ni el apoyo que el elemento oficial representa, evitará que el gobierno sufra derrotas en algunos distritos, pues enfrente de todo eso están los trabajos de las oposiciones hábilmen-

te dirigidos por el comité central residente en Roma y presidido por Cavallotti.

CH. BOPPEX.

Madrid 28 Marzo 95.

El Juzgado DE LA UNIÓN

Apesar de todas las promesas, y no obstante haberse reconocido como de absoluta necesidad el restablecimiento del Juzgado de La Unión, ha dejado el poder el Sr. Sagasta defraudando las justas esperanzas de nuestros vecinos, y sin atreverse a poner mano en el caso judicial creado por el inpremeditado acio del Sr. Capdepon.

El gabinete liberal no ha podido entrar en la administración de justicia ninguna necesidad sentida; desorganizó todos los servicios, creó una verdadera marabuta, confesó por boca de sus ministros de Justicia sus culpas y desaciertos, y huyendo del aluvión de pretensiones, le faltó valor y decisión para restablecer el equilibrio en los servicios judiciales; de debilidad en debilidad ha hecho tabla rasa con las legítimas aspiraciones del país, y dejado como herencia al partido conservador la desastrosa división territorial de juzgados creada provisionalmente para producir quiméricas economías.

Fué para todos el Sr. Maura una garantía al ocupar la cartera de Gracia y Justicia; mucho teníamos derecho a esperar de su carácter sorprendedor y conocimientos prácticos, pero ante la conjura de los modernos economistas dispuestos a sacrificar todos los ramos de la Administración pública antes que consentir se aumentase en un ochavo el presupuesto, la gestión del diputado balear ha sido totalmente estéril: apenas quiso poner mano en el arreglo territorial y por poco produce una honda división en su partido provocando la dimisión del presidente de las Cortes. ¡Qué país y qué gobierno! No los clamores de la opinión, ni las quejas de los pueblos, ni los informes de los mismos tribunales mostrando el caos existente, ni las estadísticas de los asuntos que á viva voz enseñan la imposibilidad de atender a la enorme carga echada sobre algunos juzgados, han podido contra la torpe tendencia de las mentidas economías: el mismo Canalejas defensor acérrimo del restablecimiento de los juzgados suprimidos, y que con los diputados interesados formó en columna cerrada contra el ministro Capdepon, abriendo aquellas célebres informaciones en el «Heraldo» en las que ponía de relieve la ligereza y contraproducción de la supresión, llegó al gobierno y no pudo ó no quiso fijar en sus proyectos de presupuestos unas cuantas miles de pesetas para atender a las apremiantes necesidades de la Administración de justicia.

Bien dice el adagio que una cosa es predicar y otra dar trigo; el Canalejas diputado por Alcoy es de distinta naturaleza al Canalejas ministro; en el primer concepto tendía su mirada a las verdaderas necesidades del país, se identificaba con ellas, veía el caos judicial producido por la falta de tino al suprimir los juzgados, probaba que la economía que con ello se producía no era tal en realidad, y en su ardor por la defensa del buen servicio judicial y la de los pueblos a quienes castigaba la medida, atreviose a solicitar en pleno Parlamento que se consintiera que los mismos pueblos pagasen sus juzgados. Luego fué ministro de Hacienda y si quiera se acordó de los juzgados ni de la justicia.

En cuanto al juzgado de La Unión hubo ministro que dejara de reconocer la apremiante necesidad de ser restablecido; ni teniendo la virtud de obrar milagros puede atender el juez de Cartagena al despacho de los dos mil quinientos asuntos civiles y criminales que se tramitan cada año; hasta solo recordar que la suprimida Audiencia de Cartagena tan solo tenía de territorio jurisdiccional esta Ciudad y la Unión ó sea el mismo que hoy tiene nuestro juzgado, y dicha Audiencia figuraba en las estadísticas de causas al número ocho, por lo cual se le asignó un abogado fiscal del que carecían la mayor parte de las audiencias capitales de provincias. ¿Es posible, con solo este dato, sostener que un solo juzgado pueda llenar las necesidades del servicio?

Precisa hacer oídos de mercader a las exigencias de la administración de justicia, ó sentir por ella las mas punible indiferencia, para dejar las cosas en el estado en que están: ni las multas y prevenciones a los auxiliares y subalternos del juzgado por el retraso de servicios han de poder subsanar el mal, ni el mayor celo y actividad desplegados llenarán jamás el vacío de la falta de tiempo para el laberinto de asuntos en tramitación; se llegará, y es muy posible, a que no haya juez ni actuario que quieran servir en este juzgado, a que se considere una verdadera condena ó castigo el tener que desempeñar cargo judicial en Cartagena, y siempre a que no haya juez ni actuario que considere segura su libertad contra la necesidad de delinquir; pero las cosas como están serán siempre un simulacro de la justicia, un montón de ficciones que destruyeron las leyes, porque bastante y más que bastante hará el juez si atiende por sí y con perseverancia a los asuntos civiles, en los cuales sale a sentencia por día, y echa una ojeada a los criminales de más bulto, y bastante harán los actuarios siguiendo paso a paso el trabajo del juez; lo demás será, hasta que el Gobierno ó Dios se apadinen de este país, una anarquía eterna, un embrollo interminable y un semillero de responsabilidades sin culpa, contra los funcionarios de la administración de justicia.

Veremos si el Sr. García Alix, diputado por esta circunscripción y que la conoce palmo a palmo, remedia el mal: si fué el que á voz de justicia y necesidad pidió la reposición del juzgado de la Unión. ¡Quiera Dios que no nos salga otro Canalejas de naturaleza doble.

DESDE ORAN.

La colonia española ha dado en estos días memorable ejemplo de lo que significa el sentido moral de todas las clases. Los telegramas referentes al cruce «Reina Regente» produjeron los primeros días ansiedad, después viva ansiedad, y mas tarde, al conocer la humana catástrofe, terrible angustia, horrible y sorda desesperación.

Numerosos compatriotas, con un mar de lágrimas en el corazón, han ido en solemne peregrinación al consulado de España, a la Cámara de Comercio Española y a la redacción de «El Correo Español» en demanda de noticias; más al confirmarse la acerba realidad, no hay frases para expresar el sentimiento que tan inmensa desgracia ha causado.

La desesperación horrible y las lamentaciones profundas no bastan a dar una prueba fehaciente de esa pena muda, cruel y desgarradora que produce el santo amor a la patria cuando esta es víctima de una desventura tan ímproba: ¡Cayeron, sí, cayeron en el mar por

la mano traidora de la muerte, oculta bajo inesperado naufragio, los heroicos marineros los defensores del honor de España!

La severa y reflexiva meditación del hombre varón, curtido por el trabajo rudo, y tostado en estas por los rayos de este sol africano, dejaba escapar lágrimas de duelo, como si quisiera perpetuar con llanto las afligidas escenas a que se entregaron estos días nuestros compatriotas en Orán.

La triste causa de tan honda pena no puede ser mas justificada. Quedan en los senos del mar los 400 cadáveres de los heroicos jefes y valientes marineros del «Reina Regente», y quedan en el mundo luchando por la existencia esposas sin maridos, hijos sin padres y tal vez sin pan.

En estos luctuosos momentos no es posible variar la dirección de la mirada llorosa hacia las aguas de Conil para fijarla en aquellos que entre los vivos pueden tomar la iniciativa para realizar el bien.

La caridad debe correr solita a mitigar la necesidad de los desvalidos, de los huérfanos y de las viudas; a la par que el llanto nacional regando la tierra se eleva a la mansión del Altísimo, cual inocente derramado por el dolor sobre los tristes despojos de los que en la vida nacional fueron alma de nuestra alma, honor de nuestro propio honor. Todos nos sentimos heridos por el rayo de un infortunio; ¡Y cómo nos! Cuando centenares de familias en media de sus privaciones lloran hoy la más negra desventura; ¡Cuando trán ya extraídos de las aguas los cadáveres de los naufragos, horribles guarismos que con eloquencia aterradora expresan la intensidad de la catástrofe!

No describiremos tanta desolación ni continuaremos detallando tanta ruina. El hombre ha de demostrar que por grande que sean las catástrofes, es mucho más grande su corazón. Unámonos todos, desde la reina de España al mendigo, en la hermosa lucha contra la fatalidad, dando al infortunio todo el aliento, todo el valor de nuestra alma española.

M. Fernández.

Orán, Marzo 1895.

TIJERETAZOS

Dice un periódico, explicando el plan de los insurrectos cubanos, que el alzamiento estaba preparado para el primer domingo de Carnaval.

¿Cuántas semanas durará el Carnaval en Cuba?

El Sr. Cánovas es partidario de mandar de una vez a Cuba todas las fuerzas necesarias para acabar rápidamente con la insurrección.

Eso, eso.

Y si se puede aplastar de un solo golpe a los que ponen a la patria en estos aprietos mucho mejor.

Dice un periódico:

«En la provincia de Granada continúa tomando grandes proporciones la crisis jornalera, diciéndose que diariamente se registran víctimas de hambre, sin que se vislumbre el remedio.»

Eso ocurre en todas partes.

Y en ninguna hay indiosiones de que la situación mejore.

Sómos un país de desdichados.

Cuando no estamos bajo la aflicción que produce la pérdida de un barco ó la rebelión de un puñado de desagradecidos, nos encontramos hielos por la escasez de pan!